



co que aun q. conoia ser de justicia los dichos
 sus q. pedía, no podía adrederse en el
 dicho acta q. dicha Solicitud se
 hiciese por medio de un escrito el q. tubiese
 abien el Sr. presidente Ven. Sr. D. a la Ex
 ma Diputacion provincial p. q. d. **Real**
 bren los q. abien tenya dicha Superiori
 dad; con lo q. quedo concluydo este acto
 q. firmaron los Sr. q. lo enter firmaron
 do q. Certifico =

D. Manuel *Alfonso Alvacete*
José Zamora
Cel. Brito *Juan Bautista*
Eidene

Manuel Palastaf
Francisco de Pineda *Juan de Paredes*
Andrés Arista

Cavildo extraordinario

- D. Alfonso Alvacete
- D. José Zamora
- D. Celestino Brito
- D. Juan Ximenes
- D. Juan Balderron
- D. Manuel Palastaf
- D. Severo de Navarro
- D. Eusebio M.ª Ruiz

En las Salas Capitulares de esta Villa Reunidos hoy
 Dca primer de Ay. de mil ochocientos qua
 D. Manuel Palastaf y tres Sr. de Ayuntamiento y sesi
 D. Severo de Navarro } han al margen en seccion Ordinaria fra
 D. Eusebio M.ª Ruiz } zaron y acordaron lo siguiente.
 Representó el Regidor D. Juan Balderron

